



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/2792
Expediente: MANZA2020/7318

Extracto: Listado provisional de admitidos/excluidos para la convocatoria como personal laboral interino para coordinador/a de museos.

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente administrativo, procede adoptar el acuerdo sobre la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para convocatoria pública para la selección de personal laboral temporal mediante contrato de interinidad como coordinador/a de museos, por concurso oposición, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria.

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 3 de junio de 2020, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

1- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

ADMITIDOS:

APELLIDOS:	NOMBRE
CASTAÑO DE LA FUENTE	JUAN DIEGO
GARCÍA POQUET	ELENA
LARA VIOLERO	FÁTIMA
MORALES MARTÍN	CRISTINA
ORELLANA LÓPEZ DE LA FRANCA	JULIO
PATÓN FERNÁNDEZ-PACHECO	GLORIA
PRIETO HUERTAS	SONIA
TEJADO UTRILLA	ROSALINA

EXCLUIDOS:

DIAZ DIAZ, MARIA DEL CARMEN (1)
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ-MIGALLÓN, BLANCA (1)
SÁNCHEZ-MIGALLÓN ARIAS, ALBA (1)

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA

Decreto número: 2020/2792
Expediente: MANZA2020/7318

(1) No presenta la titulación requerida.

2.-Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de cuatro días hábiles a fin de que los interesados puedan subsanar las deficiencias o errores en que se hubiera podido incurrir.

EL CONCEJAL DE PERSONAL

Por delegación de firma

(Decreto 17/06/2019)

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>